ACTA DE PRORROGA
SERVICIOS PASAJE AEREO

Siendo a las diez horas y quince minutos del día veinte y seis de abril de dos mil diez, en la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cooperativismo, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1684 casi Rca. Francesa de nuestra capital, se reúnen: la Sra. Soledad Fretes López; Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Angélica Michelfelder, Encargada de Contrataciones; la Sra. Natalia Masi, representando a la firma ARIES TRAVEL y el Sr. Cristian Noguera, representando a la firma FORTALEZA VIAJES para hacer referencia al llamado por Contratación Directa para la provisión de servicios de Pasaje Aéreo.

Primero: La Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizo la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para a su vez emitir la invitación por el Portal de Internet.

Se curso invitación para participar del presente llamado a las siguientes firmas: **AMITOUR, ABBA TOURS, CIA MARITIMA PARAGUAYA, BARKA y ARIES TRAVEL**, de las cuales solo presenta su oferta en fecha y hora estipulada la firma **ARIES TRAVEL**.

Por el Portal de Contrataciones se presenta la firma: **FORTALEZA VIAJES.**

Segundo: Se declara sin efecto por segunda vez el llamado para la provisión de pasaje aéreo; por no contar con las tres ofertas mínimas para realizar la apertura de sobres, y se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la prorroga de fecha de entrega y apertura de ofertas para dar continuidad al llamado correspondiente.

Tercero: Hechas las aclaraciones correspondientes, se da por finalizado la presente, siendo las diez horas veinte y cinco minutos de la fecha mencionada más arriba.

Soledad Fretes López
Unidad Operativa de Contrataciones

Angélica Michelfelder

Natalia Masi

Cristian Noguera